

## **PLAN DE GOBIERNO PARTIDO MORADO LINCE 2023**

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernen en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

### **La democracia peruana actual**

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedo de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida, no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

## PRINCIPIOS

### El ideario republicano

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar?. Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.
2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad, pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?.

## OBJETIVOS

La gestión municipal del Partido Morado en Lince se caracterizará por su transparencia en el manejo de los recursos públicos, su honestidad, moralidad, vocación de servicio enfocada en el vecino y en la orientación del gasto de inversión hacia obras de naturaleza prioritaria y en la racionalización de los gastos de naturaleza corriente.

La comunicación sobre las acciones y resultados de la gestión municipal serán permanentes para conocimientos de los vecinos, mediante los sistemas de información pública (página web municipal) y a través de los mecanismos de rendición de cuentas que la legislación establece. Una gestión municipal seguirá los siguientes principios:

1. Todo servidor municipal tendrá sus funciones definidas en los documentos normativos internos.
2. El vecino siempre tendrá un trato preferencial, en el marco de la institucionalización de una cultura de calidad. No hay diferencias entre vecinos en razón de la zona a la que pertenecen o por cualquier otra razón.
3. Modernizar y adecuar la organización municipal, con la finalidad de tener una institución convocante, participativa, promotora del desarrollo local y transparente.
4. Capacitar al recurso humano municipal de todos los niveles, con la finalidad que cumplan de manera efectiva y eficiente con sus funciones, en el marco de una cultura organizacional de calidad en favor del vecino.

5. Evaluar y adecuar los instrumentos de gestión en función a los nuevos postulados de desarrollo municipal (Plan de Desarrollo Institucional y Manual y Reglamento de Organización y Funciones).
6. Estudiar, diseñar, evaluar e implementar proyectos que mejoren y generen nuevos ingresos municipales, a fin que estos reviertan en mayores obras y servicios en favor del vecino linceño.
7. Evaluar y reestructurar el presupuesto municipal, con la finalidad de reorientar el gasto hacia obras de estricta prioridad vecinal, racionalizando el gasto corriente.
8. Desarrollar labores efectivas para mejorar la recaudación de los tributos municipales, con la finalidad de disminuir la tasa de morosidad.
9. Diseñar e implementar políticas e incentivos a fin que el vecino linceño cumpla oportunamente con sus obligaciones tributarias.
10. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.

## **VALORES**

- a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

- b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan

en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.

j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

## **VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **UNA NUEVA IDEA DEL DISTRITO**

#### **1. LA FORMA DE ACTUAR: Participación**

Los cambios en un distrito no pueden imponerse de modo autoritario. ¿Es que acaso no se confía en la participación sensata del vecino de Lince?. Los espacios de diálogo vecinal no representan el sentir de los vecinos y las sanciones muchas veces son impuestas por las autoridades sin escuchar a los afectados. Es verdad que la ley debe cumplirse para ordenar y desarrollar el distrito, sin embargo, no hay que olvidar que la mejor ley es la que nace del consenso de los ciudadanos y la que deja margen de defensa al afectado.

Por eso, el vecino y las organizaciones vecinales al optar por una participación auténtica harán cambiar la forma de actuar en Lince.

A través de la participación se busca promover la eficiencia en la gestión pública y el cumplimiento de los fines de las entidades del Estado.

## **2. LA SEGURIDAD CIUDADANA**

“Lince está bastante descuidado” es una frase que se escucha desde hace años. La expansión del alcoholismo y la drogadicción, así como el pandillaje, han hecho de lince un distrito peligroso. No se puede negar que el problema es complejo, pero tampoco se puede engañar pensando que sólo con serenazgo se acabará la delincuencia. Las medidas represivas serán más eficaces si van acompañadas de medidas preventivas. Hay que regular mejor los espacios de diversión, hay que iluminar mejor nuestras calles, hay que trabajar con los más jóvenes desde los colegios, hay que trabajar con las familias del distrito y hay que multiplicar la oferta cultural y deportiva, entre otros aspectos.

## **3. LO PRIMERO ES LA GENTE**

Ya se ha dicho que el objetivo primordial del distrito debe ser la libertad de decisión de los linceños. Por eso, una condición básica para llegar a ello es la de remover todos los obstáculos económicos, sociales y culturales que impidan la libre decisión de los

ciudadanos. Creemos en un distrito con parques bien cuidados y limpios, con pistas sin huecos y veredas nuevas, sin embargo, el progreso no es real si las personas que lo componen no experimentan una inclusión verdadera a la sociedad. No podemos cerrar los ojos al hecho de que la juventud de Lince cada vez se abandona más a las drogas y al alcohol, que las personas mayores no tienen espacios donde volcar su experiencia, que los discapacitados son ignorados en los planes distritales, etc. Si queremos fortalecer la ciudadanía de los limeños, debemos trabajar por un distrito que le de prioridad a la gente.

#### **4. LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL**

El número de niños y jóvenes de Lince está por encima de veinte mil (20,000), no obstante, se cuenta sólo con 1 loza deportiva disponible en todo el distrito. Asimismo, no existen espacios culturales para los vecinos de las distintas edades. Consideramos que es necesario recuperar espacios públicos de esparcimiento sano, en la medida que ello reducirá también nuestro actual problema de delincuencia e inseguridad. Además, cultura y deporte ayuda a mantener la estabilidad emocional, luego de pasada la pandemia.

#### **5. LA INFORMALIDAD Y EL ESTANCAMIENTO ECONOMICO**

Lince es un distrito de contradicciones que se siguen manteniendo tras la pandemia. Tiene una de las mejores ubicaciones de Lima, ya que hoy en día constituye su centro

geográfico, sin embargo, los negocios no prosperan a la velocidad que deberían y las casas y departamentos se deprecian muy rápido. No existen políticas comerciales donde los pequeños empresarios trabajen codo con codo con su municipalidad ni políticas urbanísticas donde los vecinos reciban un apoyo técnico para su progreso. El distrito, después de 50 años, necesita modernizar sus mercados, al tiempo que mejorar su seguridad para los clientes. Por eso, respetando la zonificación y al vecindario, debe impulsarse el desarrollo comercial de Lince, haciendo conocidos sus principales negocios. ¿Acaso Lince no podría ser un distrito representativo del turismo gastronómico en Lima?

## **PROPUESTAS DE ACCIÓN**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La población peruana considera como su principal problema, la delincuencia y la inseguridad ciudadana. El Observatorio “Cómo Vamos” publicó en el 2021 una encuesta que advierte que el 72.8% de la población limeña considera que la delincuencia es el principal problema del país.

La población peruana considera como su principal problema, la criminalidad configurada en muchos delitos que juntos conllevan a la inseguridad ciudadana. El Observatorio de

la Criminalidad del Ministerio Público – Lima basa su información en delitos registrados en la Fiscalía cometidos por delincuentes.

El distrito de Lince no es ajeno a esa realidad, según el diagnóstico del Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, uno de los principales problemas identificados en los talleres de diagnóstico participativo, son el incremento del accionar delictivo en Lima Metropolitana y en Lince, aumento de la prostitución en vías públicas, robos al paso y el incremento de la comercialización de droga en lugares o puntos estratégicos dentro del distrito, otros delitos como homicidios,

El distrito de Lince no es ajeno a esa realidad, según los diagnósticos de los mapas del delito y el Observatorio de la criminalidad realizados uno de los principales problemas identificados son el incremento del accionar delictivo en Lima Metropolitana y en Lince, con más delitos que antes como el aumento de la trata de personas y prostitución (Delitos fuente para otros delitos) en vías públicas, robos al paso el incremento de la comercialización de droga en puntos estratégicos del distrito, otros delitos como homicidios, robos, hurto, extorción, lesiones, fraude, robos de vehículos y accesorios entre otros y que son el principal problema.

Una forma de cómo estos problemas afectan a los vecinos es, por ejemplo, que el accionar delictivo y consumo de drogas es una de las causas de la deserción escolar y afectan el desarrollo integral del individuo.

Una forma de ver como estos problemas afectan a los vecinos de Lince es por ejemplo que el consumo de drogas, trata de personas y prostitución son dos de las causas de la deserción escolar y afectan el desarrollo integral del individuo linceño.

El diagnóstico precisa que existe una debilidad identificada para afrontar esos problemas por la falta de coordinación entre Serenazgo, Policía Nacional y vecinos a través de sus respectivos mecanismos de participación. En esta línea, se debería fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, como máximo órgano municipal de planificación y ejecución de acciones de protección y seguridad ciudadana del distrito. Asimismo, es necesario contar con un serenazgo altamente efectivo, que cuente con las competencias técnicas y blandas necesarias para realizar su labor de manera eficiente y eficaz, a efecto de controlar el cumplimiento de reglas en la jurisdicción municipal. Y, finalmente, apostar por actividades culturales y deportivas como un mecanismo para prevenir la delincuencia y el pandillaje en nuestras calles.

El diagnóstico precisa que existe una debilidad identificada para afrontar esos problemas por la falta de comunicación entre Serenazgo Municipal, Policía Nacional y vecinos a través de sus respectivos mecanismos de participación. En esta línea, se debería fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC como máximo órgano municipal de planificación y ejecución de acciones de protección y seguridad ciudadana del distrito, integrado por el Alcalde, Gerente de Seguridad Ciudadana Comisario del Distrito, adicionándole otros actores del distrito como la DEMUNA, Fiscalía o representante, Juez de Paz o representante, Coordinador del CEM del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, representantes de los Comités vecinal, Asimismo, es necesario contar con un serenazgo altamente efectivo, que cuente con las competencias técnicas y blandas necesarias para realizar su labor de manera eficiente y eficaz, a efecto de controlar el cumplimiento de reglas en la

jurisdicción municipal y finalmente, apostar por actividades culturales y deportivas como un mecanismo para prevenir la delincuencia y el pandillaje en nuestras calles.

También es necesario tomar medidas en cuanto al tránsito en nuestra jurisdicción, a efectos de impedir el estacionamiento en doble línea, retirar los carros abandonados y regular la circulación de camiones por nuestras vías.

También es necesario tomar medidas en cuanto al tránsito en nuestra jurisdicción implementando a los Serenos Municipales de Tránsito para dirigir el fluido vehicular en las principales avenidas, gestionar el retiro de carros abandonados y regular la circulación de camiones por nuestras vías, así como aumentar los rompe muelles en algunas avenidas a fin de evitar los accidentes de tránsito.

## **ACCIONES PROPUESTAS**

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Examen de admisión a serenos. (Ellos ingresan a trabajar por concurso público de méritos mediante un comité de selección conformado por 3 personas que los evalúan durante este proceso en: Evaluación curricular, evaluación escrita y podría aumentarse la evaluación psicológica (es decir no existe el examen de admisión))
2. Capacitación a serenos para responder a situaciones de crisis o límites, pero también para el buen trato a los vecinos.
3. Elaborar un Manual de Funciones de Serenazgo de Lince.
4. Funcionamiento de 200 cámaras de vigilancia modernas.

5. Mejorar el centro de control de serenazgo que mejore la capacidad de respuesta frente a actos delictivos, con cámaras modernas y que funcionen.
6. Contar con canales de comunicación entre las autoridades de la municipalidad y los linceños, para realizar preguntas.
8. Mejoramiento de estructura estratégica del serenazgo. Dividir el distrito en 9 cuadrantes utilizando camionetas, motos y bicicletas y a pie.
9. Mejoramiento de iluminación en parques y calles limítrofes del distrito.
10. Modernizar el sistema de comunicación inmediata entre linceños y serenazgo, con el uso de postes SOS y aplicaciones de celular con “botones de pánico”. Asimismo, reestablecer el sistema de alarmas vecinales con la participación de los vecinos con ayuda de modernas aplicaciones. Mejorar el tiempo de respuesta ante actos delincuenciales.
11. Crear y fortalecer el Observatorio de la Violencia y el Delito, que permita identificar tendencias y actores del delito, para su prevención temprana. Fortalecimiento de un trabajo de inteligencia.
12. Creación de un cuerpo de serenazgo especializado en protección de menores de edad para coordinaciones con los colegios e instituciones dentro del distrito.
13. Reactivar el CODISEC y promover una alianza con la PNP para mejorar su capacidad operativa. Actualmente un efectivo policial cuida a 500 personas en Lince que es una cantidad insuficiente.

14. Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, integrando además del Comisario, Alcalde, Gerente de Seguridad Ciudadana a otros actores del distrito como la DEMUNA, Fiscalía o representante, Juez de Paz o representante, Coordinador del CEM del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, representantes de los Comités vecinal.
15. Trabajo con jóvenes en situación de riesgo: (i) Alianza con el Ministerio de Trabajo, con el programa jóvenes a la obra; (ii) Alianza con el Instituto Peruano del Deporte
16. Promoción de una cultura de paz en Lince a través de diversos programas sociales, para la concientización de los vecinos y vecinas.
17. Planificar junto con los vecinos la “cultura de seguridad” frente a los problemas de inseguridad que presenta Lince y recuperar los espacios públicos con eventos culturales y deportivos.
18. Elaborar la “cartilla de seguridad del vecino”.
19. Casa de rehabilitación para linceños con adicción a drogas.
20. Alianza con el módulo de juzgados de paz letrado de Lince y San Isidro para el eficiente juzgamiento de los delitos menores (hurto, robo, lesiones, violencia familiar, etc.)
21. Programa para que los sancionados con multas por la municipalidad de Lince, reparen el daño ante la comunidad: limpieza de calles, cuidado del ornato, recojo de excretas de perros, etc.

22. Potenciar el trabajo de la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente).

23- Señalar los límites del distrito.

24- Buscar crear un Serenazgo sin fronteras con los distritos cercanos

#### **TRÁNSITO:**

1. Crear la Sub Gerencia de Transito, como parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

2. Realizar una evaluación y detector de autor abandonados para su retiro de la vía pública.

3. Realizar un estudio para el chatarreo, mediante un bono en especies para los dueños de autos abandonados y su retiro de la vía pública.

4. Evaluar el establecimiento de una política de semaforización del distrito.

5. Regular velocidades en determinadas calles del distrito mediante avisos y rompe muelles.

6. Hacer cumplir conjuntamente con la PNP las reglas de tránsito, para aminorar los accidentes el perjuicio en nuestros vecinos.

## **PARTICIPACIÓN VECINAL**

Participación ciudadana, en el marco de un gobierno municipal, es la instancia donde las personas (los vecinos), entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes, se involucran en el quehacer municipal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas de orden municipal. La participación ciudadana ocurre cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública, lo que se concreta a través de los procedimientos tipificados en el ordenamiento legal del país sobre la materia: Constitución Política del Perú, Ley 26300 de Participación y Control de los Ciudadanos y Ley 27972 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

En el distrito de Lince se requiere reforzar las acciones de promoción de la participación ciudadana, a fin de transparentar las acciones de la gestión municipal y acercar a los vecinos a las autoridades que los representa de manera que su voz sea escuchada, a través de los mecanismos de participación que la legislación contempla y a la vez pueda ejercer un efectivo control de la gestión exigiendo la rendición de cuentas y la transparencia de los actos municipales.

### **ACCIONES PROPUESTAS**

1. Crear la Gerencia de Participación Ciudadana. Su objetivo principal es promover la participación en el distrito, generar confianza en la población y canalizar demandas vecinales. Conformar redes de participación entre linceños, organizados por edades.

2. Propiciar la participación activa de las Juntas Vecinales Comunales en la gestión municipal y apoyar su gestión. Principalmente, la labor de fiscalización debe centrarse en seguridad ciudadana y limpieza pública.
3. Fortalecer la participación de los representantes de la sociedad civil en los Órganos Consultivos que se conformen (cultura y deporte), así como en los órganos de supervisión de obras públicas. Identificar aliados estratégicos.
4. Dar a conocer y difundir en el vecindario los mecanismos de participación ciudadana que la normativa establece, a través de la Guía de Participación Ciudadana, herramienta que permitirá al vecindario tomar conocimiento de los mecanismos que la ley consagra para una adecuada participación del vecindario en la gestión municipal y transparencia de los actos municipales.
5. Cabildos abiertos por zonas o encuentros periódicos municipio-vecinos como mecanismo permanente de coordinación y de información de los actos municipales y de toma de conocimiento de las necesidades del vecindario. Crear una app de relación directa con la alcaldía.
6. Difundir y promover la participación de linceños en el Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo concertado local.
7. Regular y Organizar el programa de voluntariado, sobre todo con grupos vulnerables siguiendo las pautas de Lima Metropolitana.
8. Actualización de documentos normativos internos promotores de la participación ciudadana.

9. Gestionar la implementación construcción de la Defensoría del Vecino, donde se podrá brindar asesoría especializada respecto a temas legales como violencia contra las mujeres, niños y tercera edad, invasiones de predios, denuncias etc. que involucren a los vecinos y su relación con el distrito. Además, velará por el buen funcionamiento de la administración municipal.

## **PROMOCIÓN ECONÓMICA**

El distrito de Lince cuenta con una ubicación geográfica privilegiada (centro de Lima) para incentivar actividades comerciales o de desarrollo empresarial. No obstante, el desarrollo comercial debe ser respetuoso de los intereses de los vecinos y de las zonas residenciales.

### **ACCIONES PROPUESTAS**

1. Formular el Plan de Desarrollo Económico Local del distrito, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
2. Facilitar y transparentar los trámites y licencias de autorización de comercios virtualizando los procedimientos.

3. Organizar la labor de los trabajadores independientes que desarrollan sus actividades en espacios públicos del distrito (lava carros, taxistas, ambulantes, cambistas, camiones de mudanza, gasfiteros, lustra botas, emolienteros etc. y estudiar la implementación de sistemas de protección social municipal.
4. Elaborar cartillas de trabajadores independientes que permitan a los vecinos gozar de servicios seguros (taxistas, gasfiteros, albañiles, pintores, etc.).
5. Propiciar la constitución de un centro de desarrollo empresarial que tenga como misión la generación de entornos y redes que permitan la creación de nuevos negocios y fortalecimiento de los existentes, encadenamientos productivos, fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de empresas y empresarios actuales y futuros. Entre otras labores deberá crear capacidades laborales básicas de los linceños, ser un laboratorio de innovación tecnológica y orientar y apoyar emprendedores del distrito.
6. Estudiar la modernización de los mercados del distrito en la lógica de crear polos de desarrollo empresarial. Velar por su desarrollo empresarial y la seguridad de sus recintos.
7. Crear un centro de conciliación de conflictos para solucionar problemas de vecinos y microempresarios.
8. Ejecutar la señalización comercial del distrito y la señalización de los límites distritales.
9. Construir la página Web del distrito en la cual se muestren las bondades que el distrito ofrece, su directorio empresarial y realizar las preguntas que los vecinos quieran saber. Y crear mecanismos de difusión del comercio en el distrito.

- 10 Diseñar el tour gastronómico de Lince, en base a los restaurantes calificados.
11. Levantar información sobre potencialidades técnicas de los vecinos e incentivar promoción empresarial en colectivos. Por ejemplo, sobre la base de la formación profesional que tengan los limeños, hay que otorgar facilidades para formalización de empresas de servicios.
12. Otorgar facilidades para el pago de Impuesto Predial y Arbitrios y condonar algunas deudas de acuerdo a evaluación social.

## **MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA**

Otro de los problemas importantes que aquejan a Lima Metropolitana es el relacionado a los aspectos ambientales y limpieza pública. En el distrito de Lince se han identificado los siguientes ámbitos de trabajo en medio ambiente y limpieza: a) Contaminación del aire y ruidos molestos; b) Reforestación de árboles y cuidado de parques; c) Valorización de los residuos sólidos y d) Mejora en limpieza de calles y recolección de basura.

### **ACCIONES PROPUESTAS**

**Contaminación del aire y ruidos molestos.** - Estos problemas perturban la tranquilidad de los vecinos, afectan la salud mental, deterioran la calidad de vida y deprecian el valor de nuestras propiedades.

1. Establecer paraderos en principales vías del distrito.

2. Cumplir y hacer cumplir la ordenanza contra ruidos molestos.
3. Monitoreo de ruidos en las zonas más críticas del distrito confrontándolos con estándares nacionales de calidad ambiental.
4. Medición de los tiempos de respuesta del municipio ante llamadas de los vecinos por ruidos molestos con el fin de irlos reduciendo. La alianza con los vecinos en este plan es de suma importancia.
5. Dotación a los fiscalizadores de sonómetros para medir el incumplimiento de las normas vigentes en el caso de ruidos.

**Reforestación de árboles y cuidado de parques.** - Los árboles embellecerán nuestro distrito, nos proveerán de sombra y nos protegerán de los rayos ultravioleta, reducirán el ruido del tráfico y quedarán como herencia para nuestros hijos.

1. Potenciaremos el programa de arborización existente y privilegiaremos el sembrado de especies frondosas de nos provean de sombras y mitiguen el ruido vehicular.
2. Solicitaremos a los vecinos (en particular, a los niños de colegios) su participación en las campañas de arborización, con el fin de sensibilizarlos en el cuidado del medio ambiente.
3. Se identificarán áreas sin cobertura, con la finalidad de intervenirlas con las especies vegetales más adecuadas para su espacio.

**Valorización de residuos sólidos.**- Nuestra basura es valiosa. El plástico, el papel, el cartón, el vidrio, aluminio entre otros tienen valor. Se debe trabajar para rescatar el

valor de nuestros residuos e invertirlos en el desarrollo del distrito. La segregación de los residuos sólidos en los domicilios es la etapa más importante del sistema, por eso la participación de los vecinos será fundamental. A partir de una buena segregación se implementará gradualmente, el recojo diferenciado en las zonas más comprometidas con el cambio.

1. Los residuos sólidos serán comercializados asegurándonos que los adquirentes sean empresas formales y que cumplan con requisitos legales.

2. Los ingresos obtenidos serán reinvertidos en programas de desarrollo social del distrito.

3. Todos los ingresos serán transparentados en el portal de transparencia de la municipalidad de lince. Además, elaboraremos boletines especiales para los vecinos que participen en esta iniciativa.

4. Incentivaremos la participación de los vecinos y se premiará el compromiso con el cambio. Se trabajará la difusión sobre todo con los niños en edad escolar.

**Limpieza pública.** - La limpieza pública se realiza a través de dos sistemas: a) limpieza de calles y espacios públicos y b) recojo de basura. Estas acciones implican:

1. Revisar los acuerdos de concesión de subcontratista de recojo de basura. Establecer horarios de recojo de basura, con el fin de evitar que se esparza en el frente de nuestra casa.

2. Fortalecer el servicio de barrido de calles y limpieza en general. Limpiar con agua y detergente los mercados y otras zonas del distrito que se consideren prioritarias con el fin de mitigar el polvo.
3. Implementar tachos de basura en todo el distrito.
4. Promover el registro de canes para promover el cuidado y limpieza de nuestras calles.
5. Realizar actividades de prevención y de sanción de las actividades más riesgosas para la salud.
6. Crear un servicio de recojo periódico de desmonte que permita mantener limpios los domicilios de los vecinos.
7. Ordenar la actividad comercial y propiciar la limpieza y pintura de fachadas de los locales comerciales; así como la estandarización de avisos comerciales.
8. Limpieza general de todos los postes del distrito en los primeros 3 meses de gestión.

## **ESPACIOS PUBLICOS Y PARQUES**

Los espacios públicos hay que transformarlos en “extensiones” de las viviendas de los vecinos.

Los espacios, y sobre todo los parques, tienen una finalidad de mejorar la vista de la ciudad así como de mejorar la situación de nuestro medio ambiente (nos protegen de rayos ultravioleta, reducen el ruido del tráfico, etc.). Pero, por otro lado, debe servir para fomentar el desarrollo de la persona como ciudadano.

La primera, es una premisa invariable de la mejora del distrito y de la mejora del nivel de vida de los limeños. Debemos respetar los árboles y áreas verdes, así como embellecer los parques y calles peatonalizadas. Hay que promover campañas de arborización sin perder de vista que el parque debe ser parte del día a día de los vecinos.

La segunda, supone transformar los espacios públicos en dinamizador de las potencialidades de las personas y de la integración social de las mismas. En función de las necesidades de desarrollo de habilidades y potencialidades de las personas que nosotros queremos, hay que “acomodar” los espacios públicos. Los espacios públicos son centros de fomento de salud, recreación, cultura, deporte y educación. Además, fomenta la participación en distintos niveles.

Con estos objetivos, se requiere que la Gerencia de Gestión Ambiental pase a llamarse Gerencia de Limpieza y Espacios Públicos, con dos subgerencias: limpieza y espacios públicos.

## **ACCIONES PROPUESTAS**

### **Salud y deporte**

1. Baños públicos en plazas y parques. Además, tachos de basura.
2. Rediseñar las ciclovías en el distrito.
3. Limitar el paso de autobuses por zonas de deportes (ruido y contaminación).
4. Gimnasio al aire libre.

5. Zonas predeterminadas para realizar recreación activa en los parques (clases de aeróbicos y baile en verano y primavera), con horarios y organización.
6. Fomentar uso de bicicletas. Dumont, Pedro Ruiz Gallo y Castilla.
7. Toma de presión gratuita en zonas deportivas.
8. Formar club de corredores. Incentivar footing y/o atletismo en Castilla, Dumont y Ruiz Gallo.
9. Juego de tenis de mesa y ajedrez en Dumont
10. Clases de Yoga y danzas en Elías Aguirre, Castilla, Pedro Ruiz Gallo y Dumont.
11. Evaluar la recuperación de la llamada “Piscina municipal”.
12. Diseñar un circuito peatonal que permita unir los principales lugares del distrito (sobre todo parques y oficinas municipales), caminando.

## **Recreación**

1. Juegos para niños, gratuitos e inclusivos (niños con discapacidad) que desarrollen habilidades. En Castilla, Pedro Ruiz Gallo, Dumont y Bomberos.
2. Zona de teatro en Castilla y Elías Aguirre con carpas movibles.
3. Iluminación en zonas de baile
4. Mejorar la iluminación de los parques en general
5. Zonas de picnic con mesas y juegos.

6. Implementación y ampliación de más espacios públicos en las diferentes zonas de Lince. Por ejemplo, en calles peatonalizadas.

7. Zonas exclusivas para mascotas con juegos en parques y demás espacios públicos.

## **Cultura**

1. Castilla, parque de la literatura. Restaurar monumentos.

2. Bibliotecas de literatura, descentralizadas. Implementar bancas y mesas de lectura libre.

3. Conocer y reconstruir historia de Lince. Promover paseos y difundir la historia de la huaca del Melitón y río que nace en el Rímac.

4. Conocer la fauna y flora de nuestros parques.

5. Implementar los INFO-LINCE (En paredes de los mercados o puntos de concentración de personas o en algunas vías cercanas a Parques) para que la ciudadanía esté al tanto de las actividades que se realiza el distrito y para brindar alguna información relevante, de esta manera eliminar el uso de las banderolas colgadas por las calles y postes de alumbrado.

## **Educación**

1. Concientización en valores. Los parques y espacios públicos deben tener mensajes alusivos a valores que deben tener los Linceños.

2. Fortalecimiento de bibliotecas escolares.

## **DESARROLLO URBANO**

Lince es un distrito que no tiene más áreas para seguir creciendo en horizontal, sin embargo, en los últimos años se observa un importante crecimiento vertical mediante la masiva construcción de edificios. Por ello, si no puede haber crecimiento horizontal debemos focalizarnos en ordenar y gestionar lo que existe. Mientras, respecto a la construcción de nuevos edificios debe efectuarse un control exhaustivo de licencias y de planes de construcción.

### **ACCIONES PROPUESTAS**

1. Los vecinos y visitantes deben circular con seguridad, se dará prioridad a la rehabilitación y mantenimiento de veredas.
2. Revisar y hacer cumplir la zonificación del distrito con miras a fortalecer Polos de Desarrollo Económico y se cautelen las áreas residenciales del distrito.
3. El control y supervisión de las obras privadas de construcción debe intensificarse. En caso de conflictos entre municipalidad y constructores en edificaciones de más de 4 pisos, se promoverá la participación de los colegios profesionales mediante convenios de arbitraje.
4. Cumplir las normas de construcción y, en especial, respetar las normas de estacionamientos en la vía pública.
5. Estudiar el estado de las licencias para antenas de celulares e Internet en el distrito.

6. Iniciar una campaña de formalización de juntas de propietarios en edificios del distrito.

## **DEFENSA CIVIL.**

Ante la inminencia de un desastre natural o sismo en Lima, la autoridad municipal debe tener un plan de contingencia que permita proteger las vidas de los vecinos. Este plan debe contener acciones preventivas y reparadoras.

Además, debe ser un plan consensuado con los mismos vecinos y con Indeci. El plan contra sismos debe contener por lo menos lo siguiente:

### **ACCIONES PROPUESTAS**

#### **Acciones preventivas**

1. Evaluación de riesgos y peligros en casas de los vecinos, así como en lugares comerciales.
2. Evaluar las actividades comerciales que pueden generar riesgos posteriores a un sismo. Por ejemplo, empresas donde se manipulen líquidos explosivos.
3. Explicar la importancia de la mochila con implementos mínimos.
4. Tener brigadistas responsables que sensibilicen a la población.
5. Orientación de los modos de actuar durante un sismo.

6. Señalización en las calles de las vías de evacuación y lugares de reunión.

### **Acciones reparadoras**

1. Atención médica de auxilios básicos.

2. Dotación de camas.

3. Dotación de frazadas y alimentos para damnificados.

4. Protección de grupos vulnerables.

5. Dotación de agua temporalmente

6. Evaluación de daños materiales.

7. Adicionalmente, también debemos evaluar la creación de planes para otros sucesos como incendios.

## **DESARROLLO SOCIAL**

### **CULTURA**

Una comunidad sin respeto de su cultura, nacional, regional o local, no puede funcionar con unidad. La cultura forma individuos más constructivos y libres, capaces de desenvolverse en distintos ámbitos de la vida (desarrollo de talentos). La idea es convertir la cultura no solo en un espacio de ocio, sino también de aprendizaje y formación comunitaria. A través de ella, se estrechan los lazos entre los vecinos y se construye la identidad del distrito.

Además, la cultura debe complementarse con una firme educación en valores cívicos, que formen individuos que construyan una sociedad igualitaria.

La cultura y la educación son factores esenciales en la conformación de un grupo social. Y tienen como objetivos no solo la recreación, también la identidad de ese grupo así como su convivencia en un marco de armonía y de igual manera ser un factor protector frente a los problemas psicosociales a los cuales son expuestos sobre todos los niños y adolescentes.

Se debe constituir el Consejo Participativo Local de Educación y Cultura, con acción de la sociedad civil. Contar prioritariamente con parroquias e iglesias también con Defensorías del Estudiante.

Finalmente, la coordinación con los niños se hará desde el colegio, se necesita la Casa de la Juventud y se trabajará con la Casa del Adulto Mayor. Las redes de coordinación son esenciales en este trabajo.

## **ACCIONES PROPUESTAS**

1. Promover a Lince como un distrito cultural por ello, buscamos el reconocimiento del parque Castilla como el parque de la literatura para construir y fortalecer nuestra identidad.

2. Tener un cronograma anual de agenda cultural que incluya cine al aire libre, teatro, música, poesía y charlas de expertos en crítica literaria y los sábados por la tarde musicales para distracción de las personas de la tercera edad en los parques.

3. Crear un sistema de biblioteca de literatura para los limeños los cuales puedan implementarse en los distintos parques del distrito. Así mismo, coordinar con los colegios del distrito la implementación de un plan lector. Paralelamente, organizar concursos de juegos florales entre colegios (poesía y cuentos) y fomentar el voluntariado en el plan lector.
4. Promover nuestra cultura gastronómica, mediante ferias, eventos y guías.
5. Talleres de música, con el fin de tener un coro y banda de música municipal.
6. Talleres de expresión del arte en espacios públicos, como murales con cerámica, dibujos en paredes, etc.
8. Potenciar la actividad cultural de la casa del adulto mayor y de la casa de la juventud. Dictar talleres que fomenten su integración, desarrollo cognitivo y recreación.
9. Redactar “guías de tiempo libre para adultos mayores”. Asimismo, mantener la organización de paseos a zonas de lince, de lima o de recreación fuera de Lima. No obstante, una línea de trabajo es que los paseos no sean solo de ocio, sino que tengan un perfil ambiental, de relación con la naturaleza, o cultural.
10. Fortalecer el voluntariado de jóvenes y adultos mayores.
11. Feria de artistas independientes en los diversos parques del distrito.
12. Involucrar a los colegios en la difusión y participación mediante los estudiantes en actividades artísticas, talleres, música y teatro.

13. Implementar las bibliotecas móviles, donde se realicen actividades de cuenta cuentos, teatro, show de títeres entre otros afines.

14. Realizar alianzas entre los colegios del distrito y los artistas limeños para la difusión y participación en actividades culturales.

15. Realizar alianza entre los colegios del distrito para poder utilizar sus instalaciones, anfiteatros y auditorios para realizar actividades culturales.

## **SALUD**

La salud de la población del distrito es una condición indispensable para la participación ciudadana y sobre todo para su desempeño eficiente en la vida familiar, vecinal y profesional. Alrededor de 40% de limeños, carecen de servicios de salud provenientes de la seguridad social del Estado peruano. Sumado a ello, solo contamos con un centro de salud del MINSA que funciona gracias a un convenio con la municipalidad de lime y un policlínico que atiende solo consultas desde la gestión y administración de una empresa privada.

La salud de la población es trascendental ya que es un pilar para tener calidad de vida y para la participación en la toma de decisiones en el distrito.

Los problemas de salud los dividimos en dos grupos: los de salud pública y los de prevención/diagnóstico de salud.

## **ACCIONES PROPUESTAS**

### **Promoción de Salud Publica**

1. Mejorar los servicios de atención a la salud del Centro Médico de la avenida Manuel Candamo, con apoyo de presupuesto municipal.
2. Implementar un Centro de Salud Comunitario Mental para Lince, con apoyo de la DIRISCENTRO.
3. Promover el cuidado de parques y jardines, como base del cuidado mental de los linceños.
4. Reforzar la vigilancia y emprender acciones que aseguren que los establecimientos comerciales que expenden alimentos cumplan con condiciones higiénicas y sanitarias.
5. Control sanitario en colegios de quioscos y tiendas escolares, igualmente servicios higiénicos (baños).
6. Realizar campañas para prevenir los daños del tabaco, alcohol y otros tipos de drogas
7. Hacer cumplir la ordenanza sobre ruidos molestos y hacer las modificaciones que correspondan.
8. Mejorar el Programa de Apoyo Alimentario a través de talleres de nutrición, fortaleciendo a la familia como sus capacidades y crear por lo menos 2 comedores populares en Lince con precios populares.
9. Capacitación y formación de promotoras de salud en el distrito. Crear un programa de voluntariado donde se puedan involucrar a los vecinos.
10. Promover la salud a través del deporte y actividades culturales.

11. Implementar centros de cuidado diurno infantil, con niños mayores a un año.
12. Talleres de vida saludable: orientación a padres (prácticas de crianza, nutrición, juegos), jóvenes (alimentación, enfermedades de transmisión sexual), mujeres (derechos en caso de agresiones físicas y psicológicas, autoestima y positivismo) y adultos mayores (lectura, computación, internet, teléfonos modernos).
13. Promover e incrementar el uso de las vacunas para enfermedades respiratorias u otras enfermedades para todas las edades como (La influenza, COVID entre otras)

**Prevención/diagnóstico de salud.**

1. Realizar campañas de salud preventivas por grupos de edades, teniendo como prioridad los niños de 3 a 11 años (anemia, salud bucal, medición de la vista) y los adultos mayores de 65 años (medición de la vista, problemas respiratorios, nutrición, diabetes, presión).
2. Aumentar el número de ambulancias para primeros auxilios y atención de emergencias. Actualmente, se cuenta solo con una ambulancia de nivel dos.
3. Fomentar la alimentación saludable mediante ferias y campañas educativas con profesionales de la salud, Asimismo, inaugurar una cafetería con precios accesibles y con alimentación balanceada.
4. Campañas educativas para evitar la automedicación, lo cual puede ser muy perjudicial para los pacientes.

5. Fortalecer el trabajo del Centro de Emergencia Mujer para la atención especializada de casos de violencia familiar y sexual.

6. Implementar la TELECONSULTA DE SALUD MUNICIPAL atenciones de profesionales de la salud mediante plataformas digitales y por teléfono.

## **DEPORTE Y RECREACION**

Luego de ser un distrito que vio nacer a deportistas de alta competencia, el día de hoy Lince pasa por un momento crítico en el plano deportivo. Las losas deportivas son insuficientes y satisfacen a un grupo diminuto de la población del distrito. No se cuenta tampoco con redes sociales que organicen deporte, como clubes de barrio. El deporte promueve cuerpos y comunidades saludables y participativas, por lo que las políticas deportivas son trascendentales en este plan de gobierno. Toda actividad deportiva tiene un objetivo formativo.

Por el contrario, contamos con colegios que pueden prestar sus instalaciones deportivas en bien del deporte. Y tenemos varios parques que deben ser utilizados para la práctica de deportes masivos.

Es preciso calendarizar las actividades deportivas. Tarifas sociales que diferencien a los linceños. Se debe constituir el Consejo Participativo Local de Deporte y Recreación, con acción de la sociedad civil (parroquias e iglesias).

Finalmente, la coordinación con los niños se hará desde el colegio. Se necesita la casa de la juventud, así como clubes de barrio y se trabajará con la Casa del adulto Mayor. Las redes de coordinación son esenciales en este trabajo.

### **Acciones en deporte**

1. Implementación del Gimnasio Municipal.
2. Promover la formación de “clubes de barrio” que deberán dedicarse como mínimo a la participación en campeonatos y entrenamientos en dos de las siguientes disciplinas: artes marciales, fulbito, futbol, voley y básquet.
3. Organizar competencias deportivas de distintos géneros y edades.
4. Aprobar ordenanza sobre fomento del deporte en Lince.
5. Programa de “Mayor a Menor”. Voluntariado de personas de tercera edad para formar en deportes de mesa a niños y adolescentes del distrito.
6. Gestionar semi becas y apoyos económicos simbólicos para deportistas altamente calificados que residen en Lince.
7. Continuar con el plan de deporte saludable no competitivo. No obstante, hay que encaminar el desarrollo de estas actividades con apoyo de entrenadores especialistas. Constituir paulatinamente las Escuelas Deportivas.
8. Coordinar con la Liga de Lince campeonatos de fulbito de distintas edades. Reactivar Liga de Voley.

9. Olimpiadas entre colegios de lince y adultos mayores.

10. Fomentar juegos de mesa en parques del distrito.

### **Acciones en Recreación**

1 Implementar juegos gratuitos de niños de carácter inclusivo, básicamente en los parques.

2 Promover espacios de recreación /aprendizaje para niños. Como vivero municipal o mariposario. O un biohuerto.

3 Talleres de relación, manejo de emociones y estrés.

4 Coordinar con la casa del adulto mayor (clases de baile, yoga, tai chi, danza) y con la casa de la juventud actividades recreativas (bandas de música, canto, danza, actuación, ajedrez).